



**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**  
**SUBDIRECCION DE INDUSTRIAS MARITIMAS AUXILIARES**  
**DEPARTAMENTO DE CONCESIONES**  
**TARIFAS DE LAS LICENCIA DE OPERACIÓN**

<b>ABASTECIMIENTO</b>		<b>TARIFA</b>	
1	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES O DERIVADOS DEL PETRÓLEO A TRAVÉS DE EQUIPO FLOTANTE.	B/. 1,500.00	MENSUAL POR NAVE
2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES O DERIVADOS DEL PETRÓLEO A TRAVÉS DE EQUIPO TERRESTRE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
3	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA EQUIPO TERRESTRE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
4	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA EQUIPO FLOTANTE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
5	DESPACHO DE COMBUSTIBLE	B/. 0.0133	POR GALON DESPACHADO, SE ESTABLECERA UN PAGO MINIMO MENSUAL
6	TRASIEGO DE COMBUSTIBLE	B/. 0.0728	POR BARRIL TRASEGADO, SE ESTABLECERA UN PAGO MINIMO MENSUAL
7	AVITUALLAMIENTO (SHIP CHANDLERS)	B/. 100.00	MENSUAL
8	PROVEEDOR O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE TRASBORDO BUQUE A BUQUE (SHIP TO SHIP TRANSFER.)	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
9	TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS DE UN CONTENEDOR ISOTANK O FLEXITANK (RÍGIDO O FLEXIBLE) A OTRO EN INSTALACIONES PORTUARIAS	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
10	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AMONIACO ANHIDRO A TRAVES DE EQUIPO TERRESTRE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
11	TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS DE UN CONTENEDOR ISOTANK O FLEXITANK (RÍGIDO O FLEXIBLE) A OTRO A TRAVÉS DE EQUIPO FLOTANTE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
<b>AGENCIAMIENTO NAVIERO</b>			
12	AGENCIAMIENTO NAVIERO	B/. 200.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
<b>MANIOBRAS MARÍTIMAS Y PORTUARIAS</b>			
13	SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE DE LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
14	SERVICIO DE EMPRESA ESTIBADORA	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
15	MANIOBRA DE TRINCADO Y DESTINCADO.	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
16	SERVICIO DE DRAGADO	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
17	SERVICIO DE INGENIERIA MARÍTIMA	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
18	PRACTICAJE	B/. 10,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
19	SERVICIO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD POR BARCAZA	B/. 10,000.00	MENSUAL POR NAVE
20	REMOLCADORES	B/. 1,000.00	ANUAL MAS EL 10% DE LA FBM POR SERVICIOS NORMALES Y EL 15 % DE LA FBM POR SERVICIOS ESPECIALES (POR EMPRESA AUTORIZADA)
<b>CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE NAVES E INSTALACIONES PORTUARIAS</b>			
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN O REESTRUCTURACION A FLOTE O SUBMARINA	B/. 500.00	MENSUAL

22	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
23	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
24	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN O REESTRUCTURACIÓN EN INSTALACIONES PORTUARIAS	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
25	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE COMPAS MAGNETICO	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
26	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN.	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
27	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES	B/. 120.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
28	INSTALACIÓN. MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO GPS DE SEGUIMIENTO DE CONTENEDORES DENTRO DE LOS RECINTOS PORTUARIOS	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
29	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES EN INSTALACION PORTUARIA	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
<b>INSPECCIONES DE NAVES E INSTALACIONES PORTUARIAS</b>			
30	INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
31	INSPECCIÓN DE CONTROL DE GASES PELIGROSOS	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
32	INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
33	INSPECCIÓN DE CARGA EN GENERAL	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
34	INSPECCIÓN DE HIDROCARBUROS Y OTROS DERIVADOS DEL PRETRÓLEO	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
35	INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS CONTENEDORES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
<b>MANEJO DE DESECHOS Y FUMIGACIÓN</b>			
36	RECOLECCION DE DESECHOS PROVENIENTES DE BUQUES A TRAVES DE EQUIPO FLOTANTE	B/. 500.00	MENSUAL ( POR EMPRESA, POR TODOS LOS ANEXOS MARPOL APLICABLES)
37	TRANSPORTE DE DESECHOS PROVENIENTES DE BUQUES	B/. 100.00	MENSUAL ( POR EMPRESA, POR TODOS LOS ANEXOS MARPOL APLICABLES)
38	LIMPIEZA DE TANQUES U OTRO COMPARTIMIENTO DE LAS NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
39	LIMPIEZA DE DERRAMES POR HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE NAVES E INSTALACIONES PORTUARIAS	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
40	DESGUACE DE NAVES	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA, MAS B/. 5.00 POR TONELADA MÉTRICA PARA CADA NAVE QUE SEA DEGUAZADA
41	INSTALACIONES RECEPTORAS DE DESECHOS DENTRO O FUERA DEL RECINTO PORTUARIO	B/. 1,000.00	MENSUAL
42	INCINERADORES DE BASURA	B/. 500.00	MENSUAL
43	TRANSPORTE DE AGUA DE LASTRE PROVENIENTE DE BUQUES POR MEDIO DE EQUIPO FLOTANTE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
44	INSTALACIONES RECEPTORAS DE AGUA DE LASTRES Y SEDIMENTOS DEL BUQUE EN UNA INSTALACION PORTUARIA	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
45	FUMIGACIÓN, DESINFECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	B/. 500.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
<b>TRANSPORTE</b>			
46	SERVICIO DE LANCHA	AREA A= B/. 750.00 MENSUAL POR LANCHA; AREA B= B/.300.00 MENSUAL POR LANCHA	
47	TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL	B/. 1,000.00	ANUAL
48	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES	B/. 1,000.00	ANUAL
49	AUTOSERVICIO DE LANCHA	B/. 500.00	ANUAL POR LANCHA
50	TRANSPORTE DE ARENA O CUALQUIER OTRO MINERAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	B/. 100.00	MENSUAL POR NAVE O BARCAZA
51	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA GENERAL	30 PASAJEROS O MAS : B/.300.00 ANUAL POR NAVE; MENOR DE 30 PASAJEROS: B/.200.00 ANUAL POR NAVE	
52	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TURISTAS A TRAVES DE UNA AGRUPACION LEGALMENTE ESTABLECIDA DE BOTEROS	B/. 1,500.00	ANUAL POR AGRUPACION
53	TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL POR FLOTA TERRESTRE	B/. 1,000.00	ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA

<b>MODU'S</b>		
54	RESGUARDO DE UNIDADES MÓVILES DE PERFORACIÓN MAR ADENTRO O MODU'S (siglas en inglés)	<b>B/. 2,000.00</b> MENSUAL
<b>SEGURIDAD E HIGIENE</b>		
55	SERVICIO DE CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A BORDO DE NAVES EN INSTALACIONES PORTUARIAS	<b>B/. 1,000.00</b> ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA
56	SERVICIO MEDICO A BORDO DE LA NAVE	<b>B/. 1,000.00</b> ANUAL POR EMPRESA AUTORIZADA